

¡Un compromiso de todos!

Usted es importante para la Universidad de La Sabana, haga parte ACTIVA de ella. Contacte a sus amigos para que donen sus Bonos de Seguridad para la Paz o realicen otros aportes y así, contribuyan con la rehabilitación de las personas con discapacidad que deja la violencia en Colombia.

Pensando en los problemas que aquejan en la actualidad a la población colombiana, la Universidad de La Sabana constituyó en el año 2000 el Fondo pro-rehabilitación integral de las personas con discapacidad víctimas de la violencia, con el cual se busca brindar, a través de la Clínica Puente del Común-Centro Nacional de Rehabilitación-Teletón, la recuperación de los discapacitados que deja, día a día, el conflicto armado en nuestro país.

Dicho Fondo se nutre de las donaciones que realizan personas naturales y jurídicas, en Bonos de Seguridad para la Paz, de acuerdo con el Estatuto Tributario, u otra clase de aportes y contribuciones económicas, básicamente con el fin de apoyar a quienes han sido víctimas directas de la violencia y que, por tal causa, se encuentran en desventaja frente a otros colombianos.

Así, con la colaboración y respaldo de un sinnúmero de donantes y de la participación activa de la comunidad universitaria, se han logrado financiar tratamientos integrales en la Clínica Puente del Común-Teletón, la cual cuenta con una nueva área de hidroterapia, mecanoterapia y electroterapia, que la posiciona como la mejor de Latinoamérica.

Múltiples Beneficios

En los términos de la Ley 633 del 29 de diciem-

bre de 2000 Artículo 249, los contribuyentes del impuesto sobre la renta podrán descontar de este impuesto y de los complementarios a su cargo, el sesenta por ciento (60%) de las donaciones que hayan efectuado durante el año gravable a las instituciones de Educación Superior Públicas o Privadas, aprobadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, que sean entidades sin ánimo de lucro, como es el caso de la Universidad de La Sabana. Se podrán realizar donaciones en dinero, bonos de Seguridad o de Solidaridad para la Paz, acciones ordinarias o privilegiadas, bienes muebles e inmuebles.

Como incentivo adicional y en forma extraordinaria, la Universidad ofrece sobre las donaciones de Bonos de Seguridad o Solidaridad para La Paz, descuentos del 40% del valor de la donación en cualquiera de sus programas académicos de pregrado y postgrado, cursos de educación continuada, programas PDD y PADE y PID del Edime sin superar el 40% del valor del respectivo programa, caso en el cual la diferencia podrá ser aplicada a otros programas o semestres posteriores y con una vigencia de tres (3) años, o si se prefiere, otorgamiento de bonos de salud de la Clínica Puente del Común-Centro Nacional de Rehabilitación -Teletón, hasta el 40% de la donación, que los podrá hacer valer el portador por el 40% del costo de cada servicio.

Proyección de Bonos de Seguridad para la Paz

VALOR NOMINAL	% VALOR PRESENTE	VALOR CERTIFICADO DE DONACIÓN	DESCUENTO DEL 60% TRIBUTARIO	DESCUENTO ACADÉMICO DEL 40%
\$10.000.000 Fecha de emisión año 1997	100%	\$10.000.000	\$6.000.000	\$4.000.000
\$10.000.000 Fecha de emisión año 1999	96% Aproximadamente	\$9.600.000	\$5.760.000	\$4.000.000
\$10.000.000 Fecha de emisión año 2000	77% Aproximadamente	\$7.700.000	\$4.620.000	\$4.000.000
\$10.000.000 Fecha de emisión año 2001	72% Aproximadamente	\$7.200.000	\$4.320.000	\$4.000.000

Los anteriores ejemplos demuestran la proyección de donación de un bono de seguridad o solidaridad para la paz y cómo se recupera un porcentaje mayor al que se obtendría con la negociación en bolsa del título.

Un proyecto hecho realidad

Pero es con hechos como se puede demostrar que el programa de donaciones cumple con su función social y es una realidad. Muestra de ello, es el caso de Camilo Ospitia Ocampo, quien quedó discapacitado por los acontecimientos ocurridos en Armero y que gracias a la rehabilitación integral ha podido reincorporarse a la sociedad, siendo una persona útil.

Camilo Ospitia no sólo alcanzó su recuperación física. Estudió sistemas en Codescol y logró,

con el apoyo de la Universidad de La Sabana, vincularse a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, donde actualmente cursa segundo semestre de Administración de Empresas.

De esta manera, no sólo el caso de Camilo Ospitia es el fiel reflejo de como la colaboración de personas naturales y jurídicas, mediante los Bonos de Seguridad para la Paz u otros aportes, puede cambiar el futuro de alguien y de la sociedad en general. Son muchos más los ejemplos que existen y que pueden ser una muestra de la solidaridad de los colombianos. Por ello, la importancia del compromiso por encontrar alternativas que generen igualdad de oportunidades para todos. ¡Ayude a forjar un mejor país!